



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
**Unidad de Asuntos Jurídicos**

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2022

## FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS

### I. Identificación del Proyecto:

Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la Operación de la ASEA con apoyo en materia legal, técnica y administrativa
Sesión del Comité Técnico	Segunda Sesión Ordinaria de 2021
Fecha de celebración	8 de noviembre de 2021
Número de Acuerdo	A CT-ASEA-02-2a-2021

### II. Identificación del Servicio:

Nombre o denominación del proveedor	Javier Estrada Guadarrama ✓
Número de contrato y modificatorios	ASEA-DGRMS-AD-053-2021 ✓
Objeto/objetivo	Apoyo y colaboración en actividades administrativas relacionadas con las atribuciones de la Dirección General de lo Contencioso relativas a la deferencia de los actos administrativos que emiten la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Suficiencia de recursos financieros	Oficio DIR.JUR.FID./SDJF./722/2021 emitida para la fiduciaria BANJERCITO, suficiencia: G00-SPF-004-2021 ✓
Administrador del contrato (nombre y cargo)	Ana Nallely Sánchez Segura Directora de Juicios de Nulidad
Unidad Administrativa Responsable	Unidad de Asuntos Jurídicos

### III. Identificación del Entregable:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Col. Jardines en la Montaña, CP. 14210, Ciudad de México  
Tel: (55) 9126-0100 www.gob.mx/asea



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

0  
A



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
**Unidad de Asuntos Jurídicos**

Actividades del servicio	Periodo reportado	Inicio	Fin	Número de factura	Importe IVA incluido
10	Septiembre 2022	01 de septiembre de 2022	30 de septiembre de 2022	010 Serie ASEA	\$34,347.49

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos recibe del proveedor Javier Estrada Guadarrama y acepta a entera satisfacción los servicios prestados en el periodo indicado, por lo que fue revisado y cumple con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Anexo Único del contrato, y no amerita la aplicación de penas convencionales o deductivas.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto por la Regla 4.1, segundo párrafo, numeral 4, los responsables de la supervisión, cumplimiento y entregas del servicio, que manifiestan su conformidad en la recepción y entera satisfacción de las actividades reportadas en este formato son los siguientes:

El Administrador del Contrato

La Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Lic. Ana Nallely Sánchez Segura  
Directora de Juicios de Nulidad

Mtra. Laura J. Chong Gutiérrez





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
**Unidad de Asuntos Jurídicos**

Ciudad de México, a 08 de noviembre de 2022

**FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS**

**I. Identificación del Proyecto:**

Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la Operación de la ASEA con apoyo en materia legal, técnica y administrativa
Sesión del Comité Técnico	Segunda Sesión Ordinaria de 2021
Fecha de celebración	8 de noviembre de 2021
Número de Acuerdo	A CT-ASEA-02-2a-2021

**II. Identificación del Servicio:**

Nombre o denominación del proveedor	Javier Estrada Guadarrama
Número de contrato y modificatorios	ASEA-DGRMS-AD-053-2021
Objeto/objetivo	Apoyo y colaboración en actividades administrativas relacionadas con las atribuciones de la Dirección General de lo Contencioso relativas a la defen de los actos administrativos que emiten la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Suficiencia de recursos financieros	Oficio DIR.JUR.FID./SDJF./722/2021 emitida para la fiduciaria BANJERCITO, suficiencia: G00-SPF-004-2021
Administrador del contrato (nombre y cargo)	Ana Nallely Sánchez Segura Directora de Juicios de Nulidad
Unidad Administrativa Responsable	Unidad de Asuntos Jurídicos

**III. Identificación del Entregable:**





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
**Unidad de Asuntos Jurídicos**

Actividades del servicio	Periodo reportado	Inicio	Fin	Número de factura	Importe IVA incluido
11	Octubre 2022	01 de octubre de 2022	31 de octubre de 2022	011 Serie: ASEA	\$34,347.49

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos recibe del proveedor Javier Estrada Guadarrama y acepta a entera satisfacción los servicios prestados en el periodo indicado, por lo que fue revisado y cumple con las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del Anexo Único del contrato, y no amerita la aplicación de penas convencionales o deductivas.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto por la Regla 4.1, segundo párrafo, numeral 4, los responsables de la supervisión, cumplimiento y entregas del servicio, que manifiestan su conformidad en la recepción y entera satisfacción de las actividades reportadas en este formato son los siguientes:

El Administrador del Contrato

La Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Lic. Ana Nallely Sánchez Segura  
Directora de Juicios de Nulidad

Mtra. Laura J. Chong Gutiérrez





Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
**Unidad de Asuntos Jurídicos**

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2022

**FORMATO DE ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS**

**I. Identificación del Proyecto:**

Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la Operación de la ASEA con apoyo en materia legal, técnica y administrativa
Sesión del Comité Técnico	Segunda Sesión Ordinaria de 2021
Fecha de celebración	8 de noviembre de 2021
Número de Acuerdo	A CT-ASEA-02-2a-2021

**II. Identificación del Servicio:**

Nombre o denominación del proveedor	Javier Estrada Guadarrama
Número de contrato y modificatorios	ASEA-DGRMS-AD-053-2021
Objeto/objetivo	Apoyo y colaboración en actividades administrativas relacionadas con las atribuciones de la Dirección General de lo Contencioso relativas a la defen de los actos administrativos que emiten la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Suficiencia de recursos financieros	Oficio DIR.JUR.FID./SDJF./722/2021 emitida para la fiduciaria BANJERCITO, suficiencia: G00-SPF-004-2021
Administrador del contrato (nombre y cargo)	Ana Nallely Sánchez Segura Directora de Juicios de Nulidad
Unidad Administrativa Responsable	Unidad de Asuntos Jurídicos

**III. Identificación del Entregable:**

Boulevard Adolfo Ruíz Cortines No. 4209, Col, Jardines en la Montaña, CP. 14210, Ciudad de México  
Tel: (55) 9126-0100 www.gob.mx/asea



U



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
De Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
**Unidad de Asuntos Jurídicos**

Actividades del servicio	Periodo reportado	Inicio	Fin	Número factura	Importe IVA incluido
12	Noviembre 2022	01 de Noviembre de 2022	30 de Noviembre de 2022	12 Serie ASEA	\$34,347.49

Por este medio se hace constar que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos recibe del proveedor Javier Estrada Guadarrama y acepta a entera satisfacción los servicios prestados en el periodo indicado, por lo que fue revisado y cumple con las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** del Anexo Único del contrato, y no amerita la aplicación de penas convencionales o deductivas.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto por la Regla 4.1, segundo párrafo, numeral 4, los responsables de la supervisión, cumplimiento y entregas del servicio, que manifiestan su conformidad en la recepción y entera satisfacción de las actividades reportadas en este formato son los siguientes:

**El Administrador del Contrato**

**La Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos**

**Lic. Ana Nallely Sánchez Segura**  
Directora de Juicios de Nulidad

**Mtra. Laura J. Chong Gutiérrez**

